



Los dos guerreros más poderosos son la paciencia y el tiempo...así que recuerda: los grandes logros toman tiempo, no hay éxito de la noche a la mañana.

León Tolstoi

Corría el año 2011, la Universidad Pedagógica Nacional de Chihuahua decidió dar un salto cualitativo en su vida, salto que de verdad poco valoraron quienes lo dieron y más mal actuaron quienes lo hicieron, su intención, descentralizar sus unidades en Chihuahua del cuerpo académico y administrativo integrado al Ajusco, para crear la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, UPNECH nombre con que se conocería a partir de ese año.

No tardó mucho en que los apetitos sobre esta madura institución se diesen y el hoy tan cuestionado “corralato” como se llama al quinquenio fallido de Javier Corral (2016-2021) quien ni siquiera intento gobernar, solo busco cebarse en las instituciones y el caso con la nuestra así lo revela. Aún están frescas en nuestras memorias las escenas del día 8 de diciembre de 2017 cuando llegó a nuestra escuela donde habían sido convocados los directores de todos los planteles para repartir según él, millones de pesos de inversión (que debo aclarar pertenecían a un plan de escuelas al 100 aprobado y dotado en 2015 por el gobierno de Cesar Duarte ya entonces perseguido y jamás alcanzado por Corral al menos).

El aparente reparto de millones de inversión a nuestra institución liderada al momento por la hoy exrectora Victoria Chavira de tan infausta memoria en la comunidad, solo mencionare dos ejemplos de los “recursos otorgados “ \$30.000.000 si treinta millones de pesos que se tendrían para el Campus Nuevo Casas Grandes, que la rectora dijo al termino al Dr. Juan Duran, a la sazón director de dicho Campus NCG, que se reducirían solo a ocho y ya después le entregaría los restantes 22 millones, cosa que no sucedió. Debo precisar que ya que transcurridos más de cuatro años de esa fecha y no se han invertido ni siquiera cuatro millones en el lugar.

El caso de la Unidad Chihuahua ES SIMILAR EL DESPOJO, dotado en papel con \$15.200.000 con quince millones doscientos mil pesos, replico, dicha realidad han pasado los mismos cuatro años y aún se puede ver en el patio de la Unidad 081 un elefante gris que no suma igualmente ni cuatro millones de inversión en obra negra, de lo demás NADA, ¿Dónde ESTA EL DINERO? Esa es la pregunta que aún nos hacemos.

Era entendible su actuar, los corralistas creían que eran dueños del patrimonio estatal, pero se equivocaron y aquí daré una prueba de nuestra resistencia en tiempo y forma a la par que doy un tributo AL TEMPLE de una comunidad que lucho por lo suyo, la COMUNIDAD UPN, y aquí la muestra que hace 4 años dimos con ENERGIA al resistirnos a su embates de despojo institucional, transcribo a continuación la carta con la que nos opusimos al despojo de la iniciativa misma que se fraguó totalmente a espaldas de la comunidad educativa y que desde la llegada de Victoria Chavira Rodríguez a la Rectoría de la UPNECH por dedazo del gobierno de Corral el distanciamiento de los dirigentes con la planta docente es alarmante y preocupante. Ante ello, en un desplegado avalado por 147 firmas dirigido al gobernador, al secretario de Educación Pablo Cuarón Galindo y la Rectora, exigíamos frenar este atropello.

“Ante la iniciativa de reforma que recientemente presenta el Gobernador del Estado para modificar la Ley de la UPNECH, los integrantes de la comunidad universitaria manifestamos lo siguiente:

La UPNECH es una institución cuyos orígenes parten de la fundación de la Universidad Pedagógica Nacional, hacia finales de la década de 1970. En el año 2018, nuestra institución estará cumpliendo 40 años de participar activamente en la vida educativa nacional y estatal. La

historia educativa de México y de Chihuahua en las últimas décadas, está íntimamente ligada a los aportes que se han construido desde la Universidad Pedagógica Nacional, como una institución con una trayectoria y un prestigio que han sido reconocidos en los ámbitos nacional e internacional”

...QUE HA ACTUADO EN “base a las cuatro funciones sustantivas con las cuales debe cumplir una institución de educación superior,...la docencia, la investigación, la difusión cultural y extensión universitaria, y la gestión. Nuestra Universidad fue la primera institución en introducir programas de posgrado y de formación en educación indígena en el Estado de Chihuahua. También fue pionera en la puesta en marcha de los primeros trabajos de investigación educativa en el Estado. Las contribuciones de nuestra Universidad a la vida educativa, social y cultural en la entidad son cuantiosas y sustantivas en la historia reciente, enumerarlas y describirlas a detalle es una tarea de largo alcance.

.

... El mecanismo a partir del cual se genera el nombramiento del Rector(a) de la UPNECH, ha derivado en un distanciamiento entre las autoridades de gobierno de nuestra institución y la comunidad universitaria.

Durante la gestión de la actual Rectoría... han profundizado el distanciamiento entre las autoridades que encabezan a nuestra institución y la comunidad universitaria. Esto es producto del desconocimiento que la actual Rectoría tiene de la UPNECH, como Universidad pública con una larga trayectoria académica entre las instituciones formadoras de docentes.

La iniciativa de reforma a la Ley de la UPNECH que fue introducida al Congreso Local el 21 de diciembre de 2017, fue elaborada y presentada de espaldas a la comunidad universitaria, sin el más mínimo informe ni aclaración de lo que se pretende con esta medida política. ...

La iniciativa de reforma pretende el reordenamiento de los órganos de gobierno de la UPNECH... La iniciativa de reforma propuesta busca convertir al Consejo de Calidad en un órgano meramente consultivo, sin facultades en la toma de decisiones.

A su vez, la iniciativa de reforma traslada el poder de decisión sobre asuntos cruciales como la “modificación de la estructura orgánica, académica y administrativa de la Universidad” y la “validación de los planes estratégicos”, a la figura del Rector(a)... terminan de manera tajante con la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones sobre nuestra Universidad, generando una forma de gobierno unilateral y verticalista.

Por lo antes expuesto, los integrantes de la comunidad universitaria, planteamos lo siguiente:

Rechazamos la iniciativa de reforma introducida al Congreso Local el 21 de diciembre del 2017 y exigimos a los Diputados integrantes de la Comisión de Educación en esta instancia que detengan los procedimientos legislativos en torno a este asunto.

Exigimos que, en el proceso de discusión de la iniciativa de reforma a la Ley de la UPNECH, los Diputados que integran la Comisión de Educación en el Congreso de Chihuahua, garanticen que la voz y los intereses de la comunidad universitaria se hagan presentes tomando en cuenta mecanismos de consulta que permitan a los alumnos, académicos, trabajadores administrativos y de apoyo, participar directamente en el proceso de reforma a la Ley de la UPNECH.

Exigimos que los contenidos de la reforma amplíen y profundicen la representatividad y la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno, procurando un diseño cuyos principios y valores estén regidos por la democratización y la horizontalidad en la toma de decisiones.

Exigimos el respeto a las condiciones laborales actuales de los trabajadores, que están garantizadas por lo establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de la UPNECH aún en vigencia”.

Corolario

Esta posición de resistencia en unidad, logro vencer el embate corralista en su momento, la pseudo reforma no paso, gracias a la comisión de educación del congreso que actuó valerosa en consecuencia.

Cierro enviando un solidario y fraterno apoyo a los compañeros de

Paciencia y tiempo

Categoría: 137-Mirador del Norte

Publicado: Jueves, 27 Enero 2022 17:14

Escrito por G. Arturo Limón D

upnech campus nuevo casas grandes que siguen padeciendo aun hoy las ineficientes decisiones de la actual rectoria, que se muestra igual de insensible.